

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE FINANZAS

ANGOL, 10 FEB. 2014

AUTORIZACION N°

253

VISTOS:

a) Ley N° 20.713 de fecha 18 de diciembre de 2013 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2014.

b) Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 11 de Diciembre de 2013 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2014.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según Memorándum N° 164, del 06 de Diciembre del 2013, de Sr. Adrian Medina Saavedra, Dir. de Obras Municipales.

e) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo al Informe de la Tabla de Criterios de Evaluación Adjunta “Contenedores y Módulos de Repisa”

AUTORIZACION:

1.- Autorizase la adjudicación de la Licitación N° 2736-3-LE14, **Fabricaciones Metálicas Containerland Ltda., R.U.T. 96.552.310-3**, por obtener la mayor ponderación de acuerdo a la Tabla de Criterios de Evaluación.

2.- Póngase en conocimiento del Departamento de Finanzas de la Municipalidad, para los fines del caso.



JSE/AMS/JRM/ksm.

DISTRIBUCION:

- Archivo Oficina de Partes
- Dirección Admin. y Finanzas
- Dirección de Control
- Ley de Transparencia
- Interesado

